

La formación del Contador Público. Una revisión desde los objetos

Luis Germán Zamora Alejo

Resumen

La reflexión en torno de los desarrollos científicos y la formación del conocimiento a través de la academia, ha dejado serios indicios de su impacto transformador de la realidad; la sociedad avanza a velocidades más vertiginosas que el conocimiento mismo, situación a la que no escapa el conocimiento contable, que es impartido en las instituciones educativas, sólo a través de la formación para el trabajo, fundado en la vocación para el registro, con criterios y conceptos terminados desde la regulación contable local o internacional, para un solo modelo o sistema sin más opciones y no formado para la reflexión del conocimiento ni del avance de éste.

Por tanto, se estructura una propuesta académica que refleje un plan de formación para el Contador Público, determinado para una sociedad global, desde una concepción epistemológica del ser de la contabilidad, donde se privilegia la estructura desde los objetos de conocimiento, de estudio y de aprendizaje en contabilidad, en procura de formar un Contador Público que se apropie de la problemática del conocimiento científico y genere propuestas para el avance en la solución de necesidades de la sociedad global.

Palabras Clave:

Contabilidad, Objeto de Conocimiento, Objeto de Estudio, Objeto de Aprendizaje, Currículo, Formación Contable.

The training of Public Accountants. A revision from the objects

Abstract

The reflection on the scientific developments and the growth of knowledge through academy shows their transforming impact of reality. Society evolves faster than knowledge, and Accounting knowledge, cultivated in educational institutions, is not an exception. Accounting knowledge is disseminated only through training for work, based on a vocation for registration, with criteria and concepts taken from the local or international accounting regulation, for a unique model or system with no additional options and not akin to the reflection or advancement of knowledge.

Henceforth, an academic proposal with a plan of training for the Public Accountant is advanced. This proposal is meant for a global society, from an epistemological conception of the being of Accounting. We favor the structure from the objects of knowledge, study and learning, aiming at the training of a Public Accountant who is sensible to the problems of scientific knowledge and generates initiatives for the advancement in the solution of the needs of the global society.

Key words: Accounting, Object of Knowledge, Object of Study, Object of Learning, Curriculum, Accounting Training.

Artículo de reflexión - Recepción: 16 de Julio de 2015. Aprobación: 04 de Octubre de 2015

Para citar este artículo

Zamora-Alejo, Luis Germán (2015). La Formación Del Contador Público. Una revisión desde los Objetos. *Lumina*, 15. pp. 56-69

Introducción

La constante búsqueda de los centros de educación superior para obtener la mejor formación profesional, con perfiles predefinidos de acuerdo con el mercado laboral para los Contadores Públicos, ha dejado a la Contaduría Pública como institución, en la picota pública, por cuanto en sus procesos de formación, prima un énfasis en el hacer más que en el pensar.

La Contaduría Pública requiere, hoy, de una fundamentación científica que le permita a los Contadores Públicos enfrentarse a nuevos desafíos, donde prima la reflexión frente a las necesidades sociales, relacionadas con la medición, la valuación, información y control de actividades económicas y no económicas, a través de los dispositivos con que cuenta la teoría contable y que están disponibles para construir modelos y sistemas que den solución a dichas necesidades.

Por lo anterior, este escrito contiene la propuesta para la formación de Contadores públicos, la cual, está desarrollada desde los objetos de conocimiento de estudio y de aprendizaje que se desarrollan en cada uno de los acápite.

Es importante indicar que esta propuesta modifica, de manera muy coloquial, asuntos que conllevan un largo camino conceptual en su construcción pero que, se considera, servirán como base para una reflexión de la comunidad académica, en especial, en los centros educativos de formación superior.

Finalmente, este documento no pretende ser dogma, o crear posturas eclécticas, sólo manifiesta una preocupación que, desde lo básico conceptual, apunta a realizar un aporte con sentido propositivo.

El contexto del des-contexto

El entender que las soluciones a los problemas sociales se centran en la sociedad misma y que, los estudiosos, los eruditos o aquellos que la academia ha certificado como profesionales son los llamados a reflexionar en torno de dichos problemas, es crear un compromiso en relación con el avance del conocimiento y de la sociedad misma, no sólo de dichos profesionales, sino de la academia y sus procesos de certificación; es decir, la interacción entre la universidad y la sociedad del conocimiento, donde la información y lo productivo sirven en un proceso integral de transformación para el bienestar social, como se puede establecer en el informe de la UNESCO en París de 2003 (Tunnerman, 2003).

Por lo anterior, en las diversas áreas del conocimiento, la academia debe reflexionar constantemente para el avance de éste, estructurando procesos que impliquen el desarrollo del conocimiento científico, entendido desde el

discurso de la relación de la conciencia y del objeto, sujeto, objeto; (Hessen, 1993), donde el conocimiento se presenta como una relación entre estos dos miembros, que permanecen en ella eternamente, pero que están separados el uno del otro, en una relación intersubjetiva, explicando así, una realidad en particular (Sánchez, 2003).

En Colombia, la academia no ha escapado a este compromiso, por tanto, las diferentes universidades públicas como privadas ofrecen programas, donde privilegian la investigación y el desarrollo científico, sin embargo, los resultados de los estudios en relación con los avances en ciencia y tecnología dejan entrever el estado precario de estos avances. Es así, como en el estudio formulado de percepción que tienen los colombianos sobre ciencia y tecnología del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación, donde se concluye que *“El hecho de remitirnos a la comprensión de la ciencia por parte de la sociedad colombiana nos permite apenas empezar a identificar las finalidades y los valores que el encuestado aporta a la interacción ciencia – sociedad”* y *“La ciencia no está muy bien representada como producción de conocimientos, ni como actividad social que integra el proceso cognitivo, quizás debido a ese imaginario de poca magnitud”* (Colciencias, 2005).

Así, entonces, se deduce que en los procesos formativos que ofrecen las universidades, en el contexto de la relación entre conocimiento, ciencia y sociedad, se encuentran desligados de la realidad, según la percepción de los colombianos. Sin embargo, el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación-Colciencias, realiza convocatorias permanentes, para doctorados nacionales, en procura de mejorar los estudios de percepción antes aludidos. (Colciencias, 2014).

Por lo anterior, se plantean varios interrogantes, entre ellos, ¿será que la universidad se encuentra distanciada del carácter científico del conocimiento y la realidad?, ¿Será que la Universidad no produce conocimiento científico?, o ¿la universidad en sus procesos de formación los direcciona hacia el trabajo? Por supuesto, que estos interrogantes no serán objeto de revisión en este escrito; lo que sí se abordará, es el proceso de formación del Contador Público como propuesta, en la medida en que en la mayoría de centros educativos, los procesos de formación, tienen un enfoque dirigido por Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC), o la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCATD), donde se trata de integrar los sujetos que forman y son parte del currículo, es decir, docentes, estudiantes y autoridades educativas donde se regula la forma de pensar, el saber hacer y la investigación para comprender y abordar la realidad económica y social, desde los ámbitos de la contabilidad financiera, y su vocación profesionalizante (UNCATD, Conferencia de las

Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo, 2004), dejando de lado en los procesos de formación los elementos conceptuales, los teóricos, las categorías contables y las diversas formas de aplicación de los modelos y sistemas contables.

Por lo anterior, el contexto del des-contexto, no es otra postura que revisar el contexto de lo regulado -desde la óptica de la teoría crítica- para re-contextualizar, los procesos de formación desde la óptica del -conocimiento disciplinar-estructurado, en procura de generar una propuesta que queda abierta a la comunidad académica, para que sea evaluada en discusión y el debate público.

La propuesta, entonces, gira en torno del determinar los objetos de conocimiento, de estudio y de aprendizaje del ser de la contabilidad, para que desde ellos, se considere el abordaje de las posturas curriculares de contenidos problémicos, revisar las estructuras pedagógicas y de la didáctica; todo ello, en procura de formar un Contador Público que se apropie de la problemática del conocimiento científico y genere propuestas para el avance en la solución de necesidades de la sociedad.

El objeto del conocimiento

Para adentrarnos en la revisión del objeto de conocimiento en la contabilidad, es necesario realizar una ubicación conceptual del significado de los objetos desde el punto de vista de la filosofía de la ciencia; de tal manera y siguiendo a (Bunge, 1994), en relación con los objetos, indica que objeto material y formal es necesario en procura de catalogar una disciplina como científica, por lo que define su objeto formal, como aquello que en la lógica se debe explicitar y el objeto material, hace parte de todo lo que se quiera explicar más allá de su formalidad. De otra parte, para abordar el concepto de la contabilidad, es necesario efectuar un recuento histórico no menos riguroso que el que plantea Tua, en su ensayo acerca de la Evolución del Concepto de contabilidad a través de sus definiciones (Tua, 2004), donde, desde la génesis misma de la contabilidad, se introduce en el álgebra del derecho y su relación con la disciplina económica, pasando por las diferentes escuelas y concepciones de la contabilidad de acuerdo con su realidad histórica, en un estudio diacrónico y sincrónico muy puntual del ser de la contabilidad.

Así las cosas y de este ensayo, (Tua, 2004), se tomará como referente la escuela de la formalización planteada por Richard Mattessich, quien define la contabilidad como *“una disciplina que se refiere a las descripciones cuantitativas y predicciones de la circulación de la renta y los agregados de riqueza por medio de un método basado en un conjunto de supuestos básicos”*. De esta definición, que si bien surge de una postura eminente-

mente económica y bajo los preceptos positivistas, de la formalización, donde prima la explicación de la realidad a través de axiomas, sin el rigor, pero con el permiso conceptual y del entendimiento de la realidad sobre el ser de la contabilidad, se puede considerar para este escrito, esta misma definición desde una concepción neopositivista, corriente de pensamiento que coincide en argumentar además de las relaciones lógicas axiomáticas, lo hacen desde la argumentación en un contexto de la justificación, además de acumular y acrecentar el conocimiento conjetural de leyes, teorías (Vásquez, 1984).

Por lo anterior y con el permiso conceptual antes aludido y como mero ejercicio académico que, por supuesto, se puede convertir en una nueva consideración del ser de la contabilidad para los procesos de formación de los Contadores Públicos; argumentando desde el enfoque neopositivista, se puede ampliar la definición dada por Richard Mattessich, al agregar a esta, las descripciones cualitativas, ampliar el sentido de concepto de renta, al de beneficio o intercambio, como todo aquello que es medible en la interacción social, así como ampliar el sentido de la riqueza, no sólo desde la propiedad privada o la plusvalía que genera esta, sino considerarla desde la concepción de la cultura y el medio ambiente.

Así, entonces, se constituye la contabilidad como un conocimiento en proceso de construcción que alcanza el nivel de disciplina, como bien lo plantea Richard Mattessich, por lo cual, requiere de una estructura conceptual sólida en proceso de revisión por parte de la comunidad académica e intelectual, de tal forma, que el objeto de conocimiento de esta propuesta es la contabilidad en sí, que se forma en este objeto desde la perspectiva de dar soluciones sociales a las necesidades de medición, de valuación, de información, de control, relacionada con las circulaciones de la renta definida en su forma amplia, y los agregados de la riqueza en el contexto antes indicado y, por supuesto, que es basada en un conjunto de supuestos básicos, que no será otro elemento que los modelos y los sistemas contables como la reivindicación práctica del quehacer del profesional contable.

Por tanto, al considerar como objeto de estudio la contabilidad, la formación del Contador Público se centrará en los desarrollos teóricos del ser de la contabilidad en un ámbito global, en la habilidad racional de construir, evaluar, implementar y administrar soluciones a problemas de la sociedad, no sólo en el campo de lo económico, o lo financiero, sino, en otros ámbitos como el ambiental, de la responsabilidad social, en lo intelectual, entre otras muchas opciones, todo ello, dentro de un marco de acción equilibrado en lo científico, lo tecnológico y lo técnico, para constituirse como agente de cambio social y garante de la confianza pública.

El objeto del estudio

Definido ya el objeto de conocimiento como la contabilidad en sí, para abordar el objeto de estudio, debemos considerar la definición de la contabilidad en su sentido amplio desde la escuela de la formalización, sin embargo, antes de referirnos a este objeto, es importante revisar las concepciones tanto de contabilidad como del objeto de estudio que algunos investigadores colombianos, han desarrollado y que fueron revisadas en el documento denominado “Bases Conceptuales para la construcción de la Teoría Contable”, (Villareal, 2009) donde se indica que “El objeto formal de la contabilidad se concreta en el conocimiento cualitativo y cuantitativo de la realidad económica”, además de los planteamientos del profesor Edgar Gracia, quien se refiere en el siguiente sentido frente a la existencia de los objetos de estudio *“hay que hacer ciertas precisiones de carácter epistémico, metodológico e histórico, cuando se enfrenta al desarrollo de la contabilidad hay que proceder a estudiar los referentes históricos que este saber ha venido construyendo a través del tiempo y que han permitido, de alguna manera, la caracterización de una identidad para cada una de las disciplinas o de la ciencias”*, esta referencia nos permite reafirmar el trabajo hasta aquí desarrollado, por cuanto el carácter de la contabilidad para este estudio se centra en el rigor epistémico que se requiere.

De otra parte, y como lo indica el documento “Bases Conceptuales para la Construcción de la Teoría Contable”, (Villareal, 2009) en Colombia, distintos académicos han presentado posiciones respecto al objeto de estudio. “A manera de ejemplo, se cita a Danilo Ariza (el control), Rafael Franco (la información), Marco Machado (la actividad económica), Jack Araujo (La riqueza y los recursos), y, en general, nuevas generaciones de contadores, quienes actualmente presentan discusiones y promueven la permanente controversia de la comunidad contable”. Dichas posturas o posiciones, en relación con el objeto de estudio, están desligadas del ser de la contabilidad, en su contexto científico más avanzado, sólo se enuncian desde las necesidades sociales mediáticas, y no se desarrollan contextos que permitan a la academia reflexionar en sus posturas curriculares, para el desarrollo integral de estos objetos.

Ahora bien, retomando el objeto de conocimiento como la contabilidad per se, desde la escuela de la formalización, ampliando unos conceptos en su definición, podemos decir que de este objeto de conocimiento, se desprenden tres (3) objetos de estudio, necesarios para evidenciar el avance del ser de la contabilidad y su aplicación, son ellos, en primer lugar, los modelos y sistemas contables, en segundo lugar, la circulación de la renta en sentido ampliado del beneficio social y el tercero, los agregados de ri-

queza, no sólo desde la propiedad privada o la plusvalía que genera esta, sino considerarla desde la concepción de la cultura y el medio ambiente. Revisemos estos conceptos.

1. Modelos y sistemas contables

Las formas de dar estructura conceptual a la idea del ser de la contabilidad, supone tener dispositivos que se reproduzcan en la realidad, es decir, que las teorías de las disciplinas que, para la contabilidad, se entienden como categorías, se vean reflejadas en dispositivos de uso, por tanto, serán los modelos y sistemas contables que trasciendan de lo conceptual a lo eminentemente técnico. Para ello, es importante definir qué es un modelo y qué es un sistema, para concretar lo aplicativo del objeto de estudio mismo.

Por tanto, Rómulo Gallego Badillo, define un modelo como *“una estructura conceptual que sugiere un marco de ideas para un conjunto de descripciones que de otra manera no podrían ser sistematizadas”* (Gallego, 2004) y, un sistema para Guillermo Gómez Ceja, es *“una red de procedimientos relacionados entre sí y desarrollados de acuerdo con un esquema integrado para lograr una mayor actividad de las empresas”*. (Gómez, 2013), de estas dos definiciones se distingue, de manera clara, que el modelo en el caso de lo contable, serán todas aquellas referencias que como teorías o categorías generan estructura conceptual de descripciones con un marco general de ideas, por ejemplo, el modelo contable financiero, el modelo contable público, o el modelo contable medioambiental; mientras que el sistema, para el caso de la contabilidad, son todas aquellos procedimientos que desde el modelo se operacionalizan, para generar la información de la naturaleza que indica dicho modelo.

Así las cosas, en los procesos de formación profesional, el conocer, estudiar y comprender que en el objeto de estudio se aborda la construcción de modelos contables, a través de macro reglas, y que el desarrollo de los procedimientos son los sistemas contables, para cada uno de estos modelos, el Contador Público, así formado, fija los criterios de medición, de valuación, de información, de representación, de mantenimiento de capital, de clasificación y revelación entre otros criterios, a fin de dar soluciones a necesidades sociales integrales que, hoy, sólo se reflejan en transacciones económicas y cuantitativas.

De igual manera, en los sucesos que enmarcan el desarrollo social a partir de una concepción amplia en lo ambiental, lo sostenible y el entorno socio-económico, aplicando unos criterios claros determinados por los usuarios de la información organizados desde los postulados de, como ya se indicó, un modelo contable propio construido para cada actividad.

2. Circulación de la renta

El segundo componente del objeto de estudio, es la circulación de la renta, que como se informó, se debe extender en su concepción o concepto, como todo aquel beneficio que se obtiene, no sólo de la reproducción del capital o de la inversión de este, sino todo aquello que se recibe como forma de retribución por cualquier tipo de contraprestación, bien sea, económica o no económica, por ejemplo, en el caso del pago que se realiza por el desarrollo de una encuesta y el beneficio que recibe a título de renta por el uso de esta información, la cual, es considerada sólo por su valor económico o financiero, de igual manera y a modo de ejemplo, el pago que recibe una universidad por la vinculación de un estudiante nuevo, y la renta o beneficio que recibe este estudiante en su aprensión del conocimiento y la transformación que pueda resultar de este beneficio pagado.

Por lo anterior, se debe entender que las relaciones de beneficio e intercambio como concepción de la renta, pueden ser medidas, valuadas e informadas, aplicando unos criterios claros determinados por las necesidades sociales y por los usuarios de la información, de igual manera, por las relaciones espacio temporales a través de la comprensión y el entendimiento de la dimensión de beneficio en medidas cualitativas y cuantitativas y su relación con las actividades del entorno social para su aplicación.

Así, en los procesos de formación profesional, el conocer, estudiar y comprender que en el segundo objeto de estudio relacionado con la circulación de la renta se aborda desde la concepción ampliada de esta como beneficio, y que su valuación se da en contextos cualitativos y cuantitativos, además que revisa los sucesos del entorno socio-económico, aplicando unos criterios claros determinados por los usuarios de la información, organizados desde el mismo modelo contable, de como ya se precisó, pone de manifiesto lo integral que se pueda considerar dicha formación académica.

3.- Agregados de riqueza

El tercer componente del objeto de estudio, son los agregados de riqueza, los cuales, desde la concepción económica y positiva de la contabilidad, Mattessich los define como *“.....los agregados de riqueza, se refieren el grupo integro de actividades interrelacionadas que surgen de la necesidad de subsistencia y crecimiento económico desde la adquisición de bienes hasta su consumo...”*

(Mattessich, 2002), es decir, la riqueza la enmarca en únicamente al intercambio económico como única oportunidad de evaluarlos.

Entonces y para este objeto de estudio, se entenderán los agregados de riqueza de manera más extensa, con una serie de relaciones de generación

de riqueza, desde los ámbitos de la cultura, de los recursos naturales, del patrimonio público, de la historia misma, en relación con las costumbres y el arraigo de las necesidades sociales de valuación, de información y control, como componentes del modelo contable ya revisado.

De lo anterior, se puede indicar que en los procesos de formación profesional, el conocer, estudiar y comprender que en el tercer objeto de estudio relacionado con los agregados de riqueza se da en contextos cualitativos y cuantitativos, relacionados con la cultura, medio ambiente, el patrimonio de las naciones y su historia, por tanto, se pone de manifiesto, que el Contador Público con estos elementos formado, tendrá una cosmovisión más amplia en su quehacer social, reivindicando la profesión desde las estructuras conceptuales y no desde la práctica cotidiana del registro

El objeto del aprendizaje

Los objetos de aprendizaje como concepto introducido por Wayne Hadgins en 1992, son un “contenido informativo organizado con una intencionalidad formativa, que, además, está sujeto a unos estándares de catalogación que facilitan su almacenamiento, ubicación y distribución” (Corona, 2012), de tal manera, que para la propuesta desarrollada en este escrito, para cada uno de los objetos de aprendizaje, se tendrán una serie de contenidos, que contrastan con la formación íntegra e integral del Contador Público.

Es importante indicar, que la propuesta de formación, no incluye elementos de la pedagogía ni de la didáctica, elementos que seguramente harán parte de otra reflexión y puesta a la discusión de la comunidad académica; por ahora, el objetivo es concentrarnos en los contenidos generales de cada uno de los objetos de estudio así:

1. Objeto de Estudio: Modelos y Sistemas Contables: Objetos de aprendizaje como contenidos para este objeto de estudio:

- Desarrollos teóricos de la Contabilidad. Construcción de Modelos y Sistemas Contables.
- Normalización, Armonización, Planificación y Regulación Contable. Postulados y Características de las normas internacionales de contabilidad en el modelo anglosajón y el latino - NIIF - NIC - USSGAP – COLGAP.
- Teoría de la medida y Valoración.

Los desarrollos teóricos de la contabilidad, la construcción de modelos y sistemas contables, al igual que las normas contables tanto nacionales como internacionales, aplicadas a los modelos y los sistemas contables, se deben estudiar desde los elementos básicos de su construcción, argumentando en

su estructura los postulados, principios y características de uso, para cada uno de los usuarios dependiendo de su actividad económica.

De igual manera, estudiar y reflexionar sobre el enfoque del costo histórico, el revaluado, el razonable, sus deméritos y sistemas de amortización y revelación, así como la teoría de la medida y la valoración de bienes monetarios y no monetarios.

Por lo anterior, se debe desarrollar en el estudiante a través del acto pedagógico, el conocer los elementos teóricos de las formas de medición y valoración contable y financiera, el interpretar, comprender y analizar las formas de la medida contable y su valoración, de igual manera, evalúa los resultados financieros y contables aplicados de acuerdo con los enfoques teóricos estudiados.

2. Objeto de Estudio: Circulación de la Renta: Objetos de aprendizaje como contenidos para este objeto de estudio:

Sistemas de Representación y Relaciones Legales: para este objeto de estudio, se deben abordar los modelos y métodos de la causalidad, el equilibrio numérico y relacional de las transacciones objeto de la representación y su relación Legal, estos, entendidos como aquellos criterios y conceptos de relación social en lo jurídico y lo financiero.

Por lo anterior, se debe desarrollar en el estudiante a través del acto pedagógico, el conocer las normas de carácter legal en relación con aspectos comerciales, tributarios, laborales; el interpretar, comprender y analizar la aplicabilidad de las normas legales y sus sistemas de representación.

Sistemas de Información y Gestión: Desarrollo de modelos de gestión y administración de recursos en el entorno social, interactuando con los sistemas de información y gestión, entendidos como el enfoque administrativo y económico para el Contador Público, se deben estudiar desde la perspectiva de la utilidad de la información contable para los usuarios de esta información y del desarrollo de modelos de gestión y administración de los recursos asociados a dicha información en el entorno social y organizacional.

Por lo anterior, se debe desarrollar en el estudiante a través del acto pedagógico, el conocer los desarrollos teóricos de la concepción administrativa y económica de las organizaciones, así, el cómo se genera información de valor agregado a través de las herramientas informáticas y tecnológicas para los usuarios; el interpretar, comprender y analizar la aplicabilidad del desarrollo administrativo en la organización, los elementos de la teoría económica, financiera y contable, así como los modelos de información, de igual manera, evalúa la estructura contable en la organización, su responsabilidad frente a la información y la gestión social de la entidad.

3. Objeto de Estudio: Agregados de Riqueza: Objetos de aprendizaje como contenidos para este objeto de estudio:

Modelos de Decisión, Ética, Responsabilidad y Riesgo: Se establece como el análisis y estudio del nivel comportamental de los usuarios de la información generada desde los modelos de información para la toma de decisiones. Los modelos de decisión, ética responsabilidad y riesgo, se deben estudiar desde el enfoque del análisis y estudio del nivel comportamental de los usuarios de la información generada desde los modelos de información contable para la toma de decisiones, considerando los elementos éticos del Contador Público, su responsabilidad con la decisión y el riesgo que ello implica.

Por lo expresado, se debe desarrollar en el estudiante, a través del acto pedagógico, el conocer los elementos básicos del modelo de decisión, las características del comportamiento ético, lo que implica el reflexionar sobre su responsabilidad en el rol que desempeñe, para evaluar los riesgos de su función y su decisión; el interpretar, comprender y analizar la construcción del modelo de decisión, su actuación en el comportamiento ético en relación con sus principios y valores. De igual manera, evalúa los resultados de su decisión y su responsabilidad frente a la misma.

Modelos de Control y Aseguramiento: El enfoque de control integral de la trazabilidad de las actividades propias de las entidades según su actividad económica, será el estudio a considerar, y los modelos de control y aseguramiento, se deben estudiar desde el enfoque de control integral como ya se planteó.

Por lo tanto, se debe desarrollar en el estudiante a través del acto pedagógico, el conocer las normas de auditoría, de control y aseguramiento, que se dictaminan a nivel nacional e internacional; el interpretar, comprender y analizar la aplicabilidad de las normas de auditoría, de control y aseguramiento, de igual manera, evalúa los resultados a través de informes de las fallas de control, generando las recomendaciones que garanticen la calidad, veracidad, idoneidad, oportunidad, y transparencia de los informes.

Conclusiones

El reconocimiento social de una profesión se da por la unión entre conceptos básicos teóricos de la ciencia, y dispositivos de carácter técnico, de tal manera, que la reflexión permanente entre unos y otros, logra avances para dar soluciones a las necesidades sociales; la Contaduría Pública, en los procesos de formación que se imparte en los centros académicos, ha llevado a que el reconocimiento como profesión se dé a través de la regulación local, y no por la interacción antes indicada.

Los procesos formativos en un gran número de Programas de Contaduría Pública en el país, basan sus estructuras curriculares “plan de estudios”, en la mera regulación contable, bien local (decreto 2649 y 2650 de 1993) o Internacional (NIC, NIIF), olvidando los desarrollos teóricos de la contabilidad, y el cómo se argumenta el ser de esta, vista desde los objetos; así, entonces, se deja entrever que la “formación profesional” se argumenta, hoy, en el contexto del hacer.

La escuela de la formalización planteada por Mattessich, donde se argumenta el ser de la contabilidad, desde un enfoque eminentemente económico, es un avance importante en la búsqueda teórica de la contabilidad, sin embargo, por la concepción misma desde la escuela positiva, sus avances se centran en las relaciones lógicas y, por ende, axiomáticas, dejando sin mayores posibilidades a la contabilidad en sus procesos de valuación, de medición, de información, entre otros.

Por tanto, es importante, como se realizó en este trabajo, el contextualizar <con el permiso y rigor académico del autor>, la definición misma de algunas categorías que conforman la definición de la contabilidad, desde la escuela de la formalización, a fin de entender y ampliar el espectro de la formación del Contador Público y su posible interacción social, desde el objeto de conocimiento.

El re-contextualizar como objetos de estudio, que forman parte del objeto de conocimiento, según la propuesta de este escrito; la circulación de la renta, los agregados de riqueza, así como los conceptos de modelos y sistemas contables, en contextos cualitativos y, por supuesto, cuantitativos, generan un enfoque de cambio hacia los procesos formativos, dando viabilidad al ser de la contabilidad y su aplicación técnica de manera amplia para dar solución a las necesidades sociales.

Estas dimensiones re expresadas, hacen que todo el currículo cambie y que los enfoques interdisciplinarios viren, para los nuevos ámbitos del ser de lo contable, desde diferentes posturas, por esto, los objetos de aprendizaje, se basarán, más que en asignaturas y contenidos generales, en procesos y proyectos problémicos de contraste permanente con la realidad.

Recomendaciones

Insistir en procesos de rediseño curricular, para la instituciones de educación superior, donde el enfoque de estos rediseños se oriente desde la perspectiva de los objetos, tanto del conocimiento, de estudio y de aprendizaje, para que se privilegie la ciencia y el conocimientos científico.

Que se oriente la contabilidad como concepto en los procesos de formación, desde la perspectiva de la escuela de la formalización ampliada (con el permiso del autor) para considerar elementos de naturaleza cualitativa que soporten ideas claras en procura de las necesidades sociales de información.

Que en los procesos de formación, se identifique plenamente la construcción de modelos contables, a través de sus categorías y que, luego, se desarrollen sistemas contables, desde la concepción del modelo, para así, articular soluciones a necesidades puntuales sin que se requiera de la regulación a la cual los Contadores Públicos están tan acostumbrados.

Finalmente, considerar en la academia líneas de investigación, ya no sólo para debatir sobre el ser de la contabilidad, sino para buscar diferentes metodologías de aplicación para el desarrollo por ejemplo de modelos de decisión, de valoración, de medición, de información contable, entre otras categorías.

Bibliográfica

BUNGE, M. (1994). *La Ciencia su método y Filosofía*. Montreal, Canadá: sudamericana.

COLCIENCIAS. (2005). *La Percepción que Tienen los Colombianos Sobre la Ciencia y Tecnología*. Bogotá, Colombia: Colciencias.

COLCIENCIAS. (2014). *Becas para Doctorados, Convocatoria 647 de 2014*. Bogotá, Colombia: COLCIENCIAS.

CORONA, F. J. (2012). Objeto de Aprendizaje una Investigación Bibliográfica y Compilación. *RED, Revista Educación a Distancia Nro. 34.*, 1 - 24.

GALLEGO, B. R. (2004). Un Concepto Epistemológico del Modelo para la Didáctica en las Ciencias Experimentales. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 301 - 319.

GOMEZ, C. G. (2013). *Sistemas Administrativos Análisis y Diseño*. México Distrito Federal: McGraw-Hill.

HESSEN, J. (1993). *Teoría del Conocimiento*. Buenos Aires: Instituto Latinoamericano de Ciencia y Arte.

MATTESICH, R. (2002). *Contabilidad y Métodos Analíticos Traducción de García Casella*. Buenos Aires Argentina: La Ley.

SÁNCHEZ, L. (2003). *Una Mirada al Conocimiento Científico y Lego a la Luz de Cuatro Enfoques Sobre la Construcción del Conocimiento*. Murcia, España: Universidad de Murcia.

TUA, P. J. (2004). Evolución del Concepto de Contabilidad a Través de sus Definiciones. *Revista Internacional Legis de Contabilidad*, 20, 43-128.

TUNNERMAN, B. C. (2003). *Desafíos de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento Cinco Años Después de la Conferencia Mundial*. Sao Pablo Brazil: UNESCO Forum Occasional Pepera Series 4/5.

UNCATD, Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo. (2004). Conferencia.

Memorias de la Conferencia de Naciones Unidas (pág. 1). New York: UNCATD.

VASQUEZ, S. J. (1984). Notas y Comentarios Popper y El Positivismo. *Papeles de Filosofía*, 163 - 167.

VILLAREAL, J. L. (2009). Bases Conceptuales para la Construcción de Teoría Contable. *Criterio Libre Vol. 7 Nro. 11*, 167 -190.

Luis Germán Zamora Alejo

lgzamora@hotmail.com

Contador Público, Universidad Central de Bogotá, Abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia, con especialización en Gerencia Tributaria, e Innovación y Pedagogía Universitaria, Universidad Piloto de Colombia, Estudiante de Maestría en Contabilidad, Universidad Libre (2015), Docente e Investigador en pregrado y postgrados en varias universidades Colombianas.